

## **a) Denominación**

Diplomatura Universitaria de Formación Continua **“Derechos Humanos y contextos de encierro”**

## **b) Objetivos**

Objetivo general: Comprender y aplicar las normas de Derechos Humanos que guardan relación con el trabajo de los operadores en los distintos ámbitos del Estado y miembros de organizaciones de la sociedad civil y espacios universitarios que realizan actividades en contextos de encierro.

Objetivos específicos:

- 1) Desarrollar un pensamiento crítico-reflexivo sobre los conceptos teóricos conceptuales y prácticos vinculados con los derechos humanos.
- 2) Vincular la información teórica con prácticas respetuosas de los derechos humanos que contribuyan a la resolución de distintas situaciones vulneratorias en los contextos de encierro.
- 3) Sensibilizar y capacitar a diferentes operadores del Estado y miembros de organizaciones de la sociedad civil sobre su papel en la promoción y protección de los derechos humanos en los contextos de encierro.
- 5) Capacitar en el monitoreo de los lugares de encierro como herramienta de prevención de violaciones a los derechos humanos.

## **c) Pertinencia respecto a la unidad académica/área que la propone**

Desde hace más de quince años, la UNC desarrolla, a través de sus distintas facultades y secretarías, actividades con el objetivo de sensibilizar, capacitar e intervenir en los espacios de encierro desde la perspectiva de los derechos humanos.

Es preciso destacar que esta Diplomatura complementa trayectorias previas desarrolladas por la Universidad Nacional de Córdoba y el Observatorio de Derechos Humanos, entre las que se encuentran: En materia de ciudadanía y derechos humanos –en general–, y en lo que concierne a sujetos privados de libertad –en particular–, la realización, desde el año 2000, de actividades educativas y de formación ciudadana a través de distintos programas extensionistas del Rectorado y de las distintas facultades.

La firma, en el año 2007, de un convenio entre el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y la Universidad Nacional de Córdoba, con el objetivo de profundizar los proyectos y los programas que coadyuvan a asumir en plenitud el pleno respeto de los derechos humanos por parte de todas las personas que interactúan en el ámbito del Servicio Penitenciario Provincial.

La organización, en el año 2011, del Primer Curso de Capacitación “Monitoreo a lugares de detención” entre la Procuración Penitenciaria de la Nación, Delegación Regional Córdoba y el Observatorio de Prácticas de Derechos Humanos de la Secretaría de Extensión Universitaria (UNC). Esta formación contó con la presencia de destacados referentes de la temática en clases teóricas y prácticas tendientes a brindar herramientas necesarias para detectar vulneraciones de los derechos humanos de las personas privadas de su libertad.

Durante los años 2013 y 2014, la Comisión Provincial de la Memoria de la Provincia de Córdoba y los observatorios de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), junto con la Mesa de Salud Mental y DD. HH. y el Colectivo Cordobés por los Derechos de Niños, Niñas y Jóvenes publicaron el Primer Informe de Monitoreo de lugares de encierro: “Mirar tras los Muros: Situación de los Derechos Humanos de las personas privadas de libertad en Córdoba”. Entre los objetivos del informe se encontraban: 1) documentar y registrar lo que sucede en los lugares de encierro para hacerlo visible; 2) establecer mecanismos de control de las fuerzas de seguridad; 3) generar un debate a nivel social y poner en tensión el debate que tenemos como sociedad acerca de qué son los lugares de encierro.

En este marco, desde hace 4 años y a partir de la firma de un convenio específico entre el Ministerio de

Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba y distintas universidades<sup>1</sup>, se dicta el Curso de Capacitación en Derechos Humanos para “promover y fomentar en los agentes del Estado vinculados al Servicio Penitenciario de Córdoba y aquellas personas que se encuentran transitoriamente privadas de libertad, un análisis reflexivo que favorezca prácticas sociales acordes a la perspectiva de Derechos Humanos”.

Cabe destacar como principal antecedente que desde hace tres años (2021-2023) se dicta esta Diplomatura “Derechos Humanos y contextos de encierro”, constituyendo esta propuesta la Cuarta Cohorte.

#### **d) Justificación**

En el contexto latinoamericano, se observa que la mayor parte de las personas privadas de su libertad padecen condiciones de detención que atentan contra sus derechos fundamentales, como ser el derecho a la vida y a la integridad personal. Inspeccionar y controlar las prácticas ejercidas por la administración pública de los espacios donde se encuentran las personas privadas de su libertad, tiene por objetivo detectar vulneraciones de los derechos humanos y poner en discusión las normativas vigentes para exigir un control independiente de la administración de esos espacios y la transparencia de sus actos. En este contexto se propone la implementación desde el Observatorio de Derechos Humanos la *Diplomatura en Derechos Humanos y Contextos de Encierro*.

Esta propuesta busca visibilizar las diversas problemáticas y desafíos que afectan gravemente los derechos humanos de las personas privadas de su libertad, habilitando líneas de lectura crítica de tres contextos de encierro habitualmente inexplorados: los establecimientos carcelarios, los centros psico-asistenciales y las instituciones del sistema penal juvenil. Partiendo de concebir que las actividades universitarias responden al necesario compromiso de las universidades públicas con las problemáticas de su medio y que constituyen una importante herramienta de inclusión social y ampliación de derechos, se entiende que esta Diplomatura permitirá ampliar la capacitación de diferentes actores gubernamentales y no gubernamentales que guardan vinculación con la problemática de los derechos humanos en los contextos de encierro. Asimismo, y como parte de los objetivos del Observatorio de Derechos Humanos, permitirá promover espacios de análisis y discusión, al igual que producir nuevos conocimientos en el área que permitan contribuir a la formulación de agendas sociales y políticas públicas para una sociedad más democrática y respetuosa de los derechos humanos.

#### **e) Destinatarios/as. Requisitos de ingreso en virtud de las modalidades definidas**

Este trayecto formativo está dirigido principalmente a operadores/ras del Estado, miembros de organizaciones de la sociedad civil e integrantes de universidades de cualquier punto del país que tengan relación con los contextos de encierro referidos, tales como profesionales y/o referentes en la temática que hayan trabajado o trabajen actualmente en esos ámbitos o manifiesten un justificado interés en relación a sus trayectorias laborales o educativas.

Para la inscripción se exigirá la presentación del currículum abreviado, así también una carta de intención explicitando los motivos por los que desea cursar la diplomatura. Será necesario acreditar vinculación con la temática en uno o algunos de los contextos de encierro a partir de estudios de pregrado, grado o posgrado, y/o a partir del desarrollo de prácticas de extensión, preprofesionales, profesionales o laborales.

Para todos los perfiles, además, será necesario ser mayor de 18 años y contar con título de nivel medio. Y por ser el dictado con modalidad presencial mediada por tecnología se recomienda que cuenten con dispositivos adecuados y buena conectividad.

<sup>1</sup> La Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Nacional de Villa María, la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Universidad Católica de Córdoba

### e) Estructura. Carga horaria y Metodología

La Diplomatura se desarrollará en tres Módulos, en forma presencial mediada por tecnología. Los módulos son: 1. Derechos humanos y la “cuestión” carcelaria. El poder de castigar y el encierro punitivo. 2. Derechos humanos y salud mental. Internaciones. 3. Derechos humanos e Institutos penales y residenciales de niñas, niños y adolescentes. Cada módulo tiene una duración de 2 meses de cursado. Para el desarrollo de las diversas unidades se planifica la realización de 4 encuentros virtuales sincrónicos por módulo de 3 horas de duración cada uno. Los mismos estarán a cargo del equipo docente de trabajo. El equipo estará conformado además por dos tutores que participan en el Observatorio de Derechos Humanos de la U.N.C. Además, contarán con personas invitadas/ expertas en la materia a propuesta de cada módulo. El cursado y aprobación de la Diplomatura (3 módulos) tienen una acreditación de 6 (seis) CRE. El desarrollo de cada unidad incluirá una parte expositiva teórica y otra con modalidad de taller que puede incluir distintas metodologías posibles en la plataforma educativa Moodle, algunas de las cuales podrán ser colectivas y grupales, promoviendo reflexiones participativas y aportes desde los distintos ámbitos y contextos de vinculación con la temática de los y las estudiantes. Se requerirá la realización de actividades que tendrán su desarrollo durante la semana, como trabajo extra-áulico con guías subidas al aula Moodle de la SEU. Además, deberán realizar trabajos y evaluaciones y participar en foros y tutorías ofrecidas por cada módulo.

### f) Modalidad de cursado

| (Completar cantidad de CRE)       | Teórico<br>Teórico-Práctico | Práctico |
|-----------------------------------|-----------------------------|----------|
| Presencial mediado por tecnología | 1.44                        |          |
| Presencial                        | –                           | –        |
| A distancia/Autónomo/Asincrónico  | 2.28                        | 2.28     |
| Total                             |                             | 6        |

### g) Contenidos de cada unidad o módulo

#### **MÓDULO 1 Derechos humanos y la “cuestión” carcelaria.**

Unidad 1: El poder de castigar y el encierro punitivo. Castigo y sistemas punitivos en perspectiva histórica. Orden social capitalista y el surgimiento de la pena de prisión. De la sociedad punitiva a la sociedad disciplinaria. El positivismo criminológico. De la pena justa a la pena útil. El modelo correccional y la resocialización como justificación del encierro penal. Las sociedades securitarias o de control: la seguridad en clave de defensa social en el siglo XXI. La expansión del encarcelamiento y el modelo de encierro de máxima seguridad.

Unidad 2: La cadena punitiva: la relación entre política criminal y política de encarcelamiento. El eslabón final: el encierro carcelario. Historia del sistema carcelario- servicios penitenciarios en la Argentina. Cárceles y encarcelamiento en la actualidad. Estructura y organización. El encarcelamiento masivo y las fuentes de información: entre el ocultamiento y la producción de desinformación.

Unidad 3: La cárcel en el marco del Neoliberalismo. El Estado penal y el encarcelamiento masivo. El poder de castigar y la cuestión carcelaria en el presente. El Gobierno penitenciario sobre sujetos y poblaciones específicas: varones adultos, mujeres adultas, mujeres trans-travestis, jóvenes adultos varones y mujeres, extranjeros/extranjeras. Ley de Ejecución Penal y la ficción resocializadora en clave de castigo invisibilizado. La cárcel como institución ilegal. El despliegue de la violencia penitenciaria y la violación de derechos humanos. Los malos tratos y torturas como parte del castigo carcelario. Una mirada compleja sobre la cuestión de la tortura en el presente.

#### **MODULO 2 Salud mental. Internaciones**

Unidad 1: Derechos humanos y salud mental. Recorrido de la normativa internacional de derechos

humanos. Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Emergencia del modelo actual de salud mental. Sistemas internacionales de protección de Derechos Humanos. Labor de los organismos internacionales de protección de derechos humanos. Sistema jurídico argentino en materia de salud mental y Derechos Humanos: Aspectos normativos trastocados. Experiencias de las jurisdicciones locales. Órganos de control territorial. Mecanismos de vigilancia. Posición de la jurisprudencia. Otras experiencias institucionales con inscripción normativa.

Unidad 2: Instituciones de encierro y salud mental. Instituciones e institucionalidad. Manicomio y comunidad. La cultura hospitalocéntrica. El marco de la institución total. Niñez, adolescencia y ancianidad: entornos de confinamiento. Experiencias colectivas y vivencias individuales.

Unidad 3: Sistema penal y salud mental Internaciones involuntarias y medidas de seguridad curativas. Evolución de la temática. Estado actual de la situación. Las posturas desde la doctrina jurídica. Los pronunciamientos judiciales. La situación en Córdoba: prácticas judiciales y del sector salud. Cruces con el derecho civil y su campo de acción. Cárcel y salud mental. Casos memorables.

Unidad 4: Políticas públicas y salud mental Sistema sanitario y acceso a la salud. Historia del proceso argentino. Variaciones en la planificación y las prácticas. La situación en Córdoba.

**MÓDULO 3 Derechos humanos e institutos penales y residenciales de niñas niños y adolescentes** Unidad 1: Paradigma de Protección Integral . Sistema de Protección Integral de derechos: Niños, niñas y adolescentes institucionalizados sin cuidados parentales. Construcción histórica de las respuestas estatales a las graves vulneraciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Enfoque de Derechos y Principios: Interés Superior del niño, corresponsabilidad, interjurisdiccionalidad e intersectorialidad. Distintos Paradigmas sobre la condición jurídica de la infancia: Modelo de la Situación Irregular y Modelo de la Protección integral.

Unidad 2: Políticas Públicas y Programas sobre niños sin cuidados parentales. Estándares internacionales de derechos humanos, normativas nacionales. Políticas públicas de fortalecimiento familiar, Re vinculación y acogimiento familiar. Normativas internacionales en relación a la intervención con niños y niñas sin cuidados parentales Directrices de Naciones Unidas sobre las modalidades alternativas de cuidados de los niños. ( 2009/2019). Situación de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales, en el ámbito internacional, nacional y provincial. Principales derechos afectados en la institucionalización de los Niños y Niñas y adolescentes.

Unidad 3: Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil: Niños, niñas y adolescentes privados de libertad por causas penales. Estándares internacionales de derechos humanos y normativa nacional Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil a la luz de las reglas y normativas internacionales: Fundamentos, Garantías: Sustantivas y Procesales. Principio de Especialidad. Edad mínima. Reacción estatal coactiva: Sanciones: Diferencias entre medidas de protección y medidas socioeducativas. Tipos de medidas y características. Fundamentos de la sanción y finalidad. Estándares internacionales vinculados a un Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil respetuoso de los derechos humanos: CDN, Opiniones Consultivas de la Corte Interamericana, Observaciones generales y Recomendaciones del Comité internacional de los derechos del niño.

#### **h) Modalidades de evaluación**

Durante el desarrollo de los módulos se plantearán actividades autónomas con y sin obligatoriedad con el objetivo de identificar la comprensión y abordaje de las temáticas a través de trabajos prácticos y guías durante el cursado de los mismos.

Se realizará un trabajo final integrador teórico y reflexivo que permita repensar algunas prácticas/intervenciones en la temática, a la luz de los contenidos desarrollados, elaborando una propuesta transformadora de las prácticas elegidas para analizar. Dichos trabajos serán evaluados con una escala ordinal: aprobado-desaprobado.

El trabajo podrá ser realizado de manera individual o por un grupo integrado hasta por tres personas.

#### **i) Requisitos de aprobación**

Es requisito para la aprobación de la Diplomatura haber aprobado las actividades obligatorias y la evaluación final de integración de conceptos impartidos durante la misma. Asimismo contar con un porcentaje del 80% de asistencia presencial mediada por tecnología del total de horas de intercambio docente/alumno.

## j) Bibliografía

La Bibliografía se encuentra cargada completamente en la Plataforma Moodle de la Secretaría de Extensión Universitaria <https://seu.aulavirtual.unc.edu.ar/login/index.php>

### Módulo 1

Anitúa, Gabriel (2005): "Historia de los pensamientos criminológicos". Cap. VI "La sociología y sus aplicaciones criminológicas". Editores Del Puerto.

Anitúa, Gabriel (2005): "Historia de los pensamientos criminológicos". Cap. X "La sociología y sus aplicaciones criminológicas". Editores Del Puerto.

Daroqui Alcira y otros (2014) - "Castigar y Gobernar- Hacia una sociología de la cárcel- La gobernabilidad penitenciaria bonaerense". Introducción y Capítulo 6- "El Gobierno del Encierro. Notas sobre la cuestión carcelaria." Editado por CPM- GESPyDH.

Daroqui, Alcira (2001) "El Estado Penal", en Revista Encrucijadas, Año 1, N°11, pp. 70-81, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Donzelot, Jacques (1991): "Espacio cerrado, trabajo y moralización, y Génesis y transformaciones paralelas de la prisión y el manicomio", en Espacios de Poder, Ediciones La Piqueta, Madrid. Foucault, Michel (1980): "La Verdad y las Formas

Jurídicas". Cuarta Conferencia. Editorial Gedisa, Barcelona, España.

Foucault, Michel (1990): "La vida de los hombres infames". La sociedad punitiva. Ediciones La Piqueta, Madrid.

Foucault, Michel (2000): "Vigilar y Castigar", Capítulos 1, 2 y 3. Siglo XXI, México.

Pavarini, Massimo (1983): "Control y Dominación, Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico". Cap. I y Cap. II: La Revolución Industrial: miseria y criminalidad. La Criminología de la segunda mitad del Siglo XIX; hombre delincuente y clases peligrosas. Positivismo criminológico e ideología de la Defensa Social", Siglo XXI Editores, México.

### Módulo 2

"Delito, culpabilidad y locura" (2013) pub. en Derecho Penal n° 5, año II. Buenos Aires.- "Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad" (2015) en revista "Nueva Sociedad" n° 256 pp. 30 a 44- "Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad" (2015) en revista "Nueva Sociedad" n° 256 pp. 30 a 44. "Extituciones: Del poder y sus anatomías" (2001) Tirado Francisco y Doménech Miquel pub. en Política y Sociedad, 36, Madrid.

"La mujercita vestida de gris". Relato de una subjetividad mal-tratada (2016) López. R. Monasterolo N. Pérez M. Ed. Eduvim. Córdoba.

Locura y crimen. Nacimiento de la intersección entre los dispositivos penal y psiquiátrico. (2015) Máximo Sozzo. Ed. Didot. Buenos Aires.

Medidas de seguridad curativas y Derechos Humanos en Argentina. De la biografía a la teoría. (2019) Natalia Monasterolo. UNC Editora. Córdoba.

Protocolo de intervención en situaciones de crisis y urgencia en salud mental (2018). Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba Córdoba, Argentina. Osmddhh.

Salud mental y derecho. Derechos sociales e intersectorialidad. (2018) Rossetti, A. y Monasterolo, N. Córdoba, Argentina: CIJS-UNC-IIFAP y Editorial Espartaco. Córdoba - Salud mental y justicia: Lecturas y aplicaciones posibles (2019). N. Monasterolo. Ed. Lerner. Córdoba.

Salud mental y derecho. Reflexiones en torno a un nuevo paradigma (2016) Rosetti, A. y Monasterolo, N.. Córdoba, Argentina: CIJS-UNC-IIFAP y Editorial Espartaco. Córdoba.

### Módulo 3

Beloff, Mary. (1999) Primer artículo "Modelo de la Protección integral de los derechos del niño y de la situación irregular- Un Modelo para armar y otro para desarmar"- en JUSTICIA Y DERECHOS DEL NIÑO Número 1. UNICEF.

Bisig, Elinor. (2012): Capítulo 2 "Antecedentes de las políticas de infancia, historia y efectos de la tutela sobre los niños" en "Sistemas de protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes" UNC y CASACIDIN (2012) Editado en Programa en educación a distancia de la Secretaría de asuntos académicos



m) y n) **Nombre y datos de contacto del docente. Nómina de cuadro directivo o consejo académico (si lo presenta) y docentes**

| Nombre/s         | Apellido/s  | Nº de DNI | Email                            | Teléfono            | Cargo docente en la UNC   | Función en la Diplomatura             |
|------------------|-------------|-----------|----------------------------------|---------------------|---|---------------------------------------|
| ALCIRA           | DAROQUI     | 12759317  | alciradaroqui@gmail.com          | 11-580<br>29731     | -   | DOCENTE                               |
| ANA<br>LAURA     | LÓPEZ       | 27627588  | analauralopez2010@gmail.com      | 11-218<br>34160     | -   | DOCENTE                               |
| CARLOS           | MOTTO       | 18261566  | mottoce@gmail.com                | 11-353<br>00661     | -   | DOCENTE                               |
| NATALIA          | MONASTEROLO | 26508535  | natimonaste@gmail.com            | 351-64<br>58340     | DOCENTE Derecho Penal I y codirectora del Seminario de Género y Derecho penal, Fac. Derecho UNC. Directora y codirectora de proyectos de investigación en el Centro de Investig. Jurídicas y Soc. (FD, UNC) y en la Escuela de capacitación Ricardo C. Nuñez (Poder Judicial de Cba). | DOCENTE                               |
| MARYSEL          | SEGOVIA     | 16349677  | marysel99segovia@gmail.com       | 351-68<br>50041     | DOCENTE Adscripta Cátedra de Criminología. Fac. de Derecho UNC  | DOCENTE                               |
| EUGENIA          | VALLE       | 20345049  | mariaeugeniavallecomba@gmail.com | 351-30<br>75131     | DOCENTE Adscripta Cátedra de Criminología. Fac. de Derecho UNC  | DOCENTE                               |
| ROSSANA          | GAUNA       | 17729308  | rossana.gauna@unc.edu.ar         | 351-<br>28460<br>23 | COORDINADORA OBSERVATORIO DDHH DE LA UNC  | COORDINADORA GENERAL                  |
| NADIA            | PODSIADLO   | 28082151  | nadia.podsiadlo@unc.edu.ar       | 351-<br>30594<br>44 | -   | COMITÉ EJECUTIVO                      |
| MARIA<br>NATALIA | MERCADAL    | 31768257  | mercadalnaty@gmail.com           | 351-21<br>03713     | -   | COMITÉ EJECUTIVO                      |
| PABLO<br>ARIEL   | NATTA       | 22411213  | pablonatta@gmail.com             | 351-23<br>50346     | Prof. Adj. Redacción periodística I y de Taller de Lenguaje I y Producción  | DOCENTE<br>COORDINADOR ADMINISTRATIVO |

|        |       |          |                         |                 |           |                     |
|--------|-------|----------|-------------------------|-----------------|-----------|---------------------|
|        |       |          |                         |                 | Gráfica B |                     |
| MARINA | GUIDA | 20916523 | marina.guida@unc.edu.ar | 351-24<br>11453 | -         | COMITÉ<br>EJECUTIVO |

p) Modelo de Certificado a otorgar



## DIPLOMATURA DERECHOS HUMANOS Y CONTEXTOS DE ENCIERRO

Se certifica que **XXXXXXXXXXXX** DNI **XXXXXX**, ha finalizado y aprobado la **Diplomatura Universitaria de Formación Continua en "Derechos Humanos y Contextos de Encierro"** aprobada por Resolución Rectoral **XXXXXX**, dictada por el Observatorio de Derechos Humanos de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba junto con la Procuración Penitenciaria de la Nación, durante los meses de **XXXXXX** a **XXXXXXXXXX** de 202X, con una acreditación de 6 (SEIS) CRE. Córdoba, **XXXXXXXX** 202X.

El presente certificado no es habilitante para el ejercicio profesional

LIC. ROSSANA GAUNA  
Coordinadora del Observatorio de  
Derechos Humanos  
Secretaría de Extensión Universitaria

AB. CONRADO STORANI  
Secretario de Extensión Universitaria  
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Secretaría  
de Extensión  
Universitaria



OBSERVATORIO  
DERECHOS HUMANOS



Procuración  
Penitenciaria de la Nación



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** FORM Diplomatura DDHH 2024

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.